

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23133** LACABLOCK, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 60/2009, dimanante de autos núm. 839/07, a instancia de María Pineda Reyes contra Lacablock, S.L., en la que con fecha 1/09/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Lacablock, S.L. con CIF B91396309 en situación de insolvencia por importe de 3.295,30 euros de principal, más la cantidad de 659 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090052099-1**